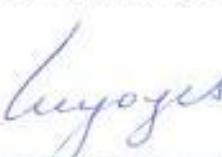


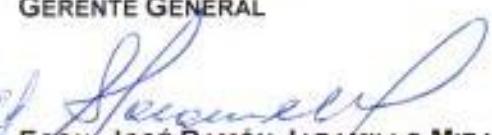
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

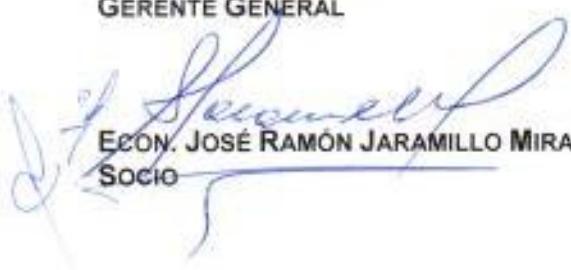
En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PRODUCTOS DE OFICINA IMPO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) La compañía **LITOGRÁFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.**, representada por su Gerente General, ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO, como propietaria de ochenta y seis (86) participaciones; 2) La compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, representada por su Presidente, quien actúa en subrogación del señor Gerente General, ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, como propietaria de nueve millones cuatrocientas sesenta mil (9'460.000) participaciones; y, 3) el ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, propietario de un millón doscientas ochenta y nueve mil novecientas catorce (1'289.914) participaciones; por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$430.000,00), dividido en 10'750.000 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad. **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;** **PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Preside la sesión la LIC. MARIANA CASTELO GOYES, por decisión unánime de la Sala, y actúa en la en calidad de secretario el Gerente General de la compañía Ee. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del dia, para el efecto, la señora Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe del Gerente General, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieran observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del dia, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del dia, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del dia, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de acuerdo a lo analizado en el punto precedente, es conocimiento de la sala que durante el ejercicio 2014, la compañía ha generado una pérdida de US \$57,991.98; motivo por el cual no corresponde decisión alguna respecto al destino de beneficios, motivo por el cual mociona se descarte la tratativa del presente punto del orden del dia, lo cual es aprobado por los accionistas presentes, por unanimidad de votos. Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del dia, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Omar Sánchez Merchán para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. OMAR SÁNCHEZ MERCHÁN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
PRESIDENTE AD-HOC

  
p. LITOGRÁFICA DEL PACÍFICO LITOPAC C. LTDA.  
SOCIA

  
EC. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO  
GERENTE GENERAL

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
SOCIO

  
ECON. CARLOS BERMÚDEZ INTRIAGO  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

  
p. GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.  
SOCIA

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
PRESIDENTE